

Guayaquil, 03 de Agosto del 2012

Señor. Ing.
EDUARDO XAVIER CALDERÓN MORALES
Ciudad.-

De mis consideraciones,

Cúmplame informarle que en la Junta Universal de Accionista de la compañía **CIRCUITO ADMINISTRATIVO CIRAD S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy 03 de Agosto del 2012, tuvo el acierto de nombrarlo a Usted como **PRESIDENTE**, por un periodo de **CINCO AÑOS**, con las obligaciones y atribuciones constantes, en los estatutos sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo Usted ejercerá la representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Los Estatutos Sociales de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Ab Roger Arosemena Benites, el 14 de Diciembre del año 2000, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01-G-IJ-0001505, emitida el 19 de Febrero del año 2001 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 01 de Marzo del 2001.

Atentamente,



Edison Eduardo Jara Barahona
Secretario Ad-Hoc de la Junta

ACEPTACIÓN.- En forma libre y voluntaria acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **CIRCUITO ADMINISTRATIVO CIRAD S.A.**, para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de identidad No. 0907097729, y mi domicilio ésta ciudad.

Guayaquil, 03 de Agosto del 2012.-



Ing. Eduardo Xavier Calderón Morales
C.C. No. 0907097729

Registro Mercantil de Guayaquil

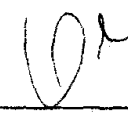
NUMERO DE REPERTORIO: 44.161
FECHA DE REPERTORIO: 13/ago/2012
HORA DE REPERTORIO: 10:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Agosto del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente** de la Compañía **CIRCUITO ADMINISTRATIVO CIRAD S.A.**, a favor de **EDUARDO XAVIER CALDERON MORALES**, de fojas 81.219 a 81.220, Registro Mercantil número 14.309.

ORDEN: 44161



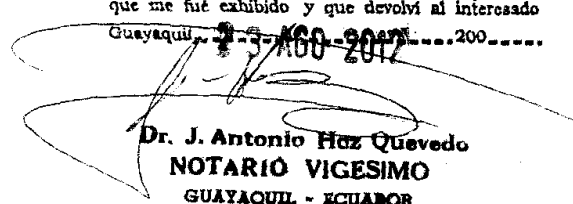

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 15 de Agosto de 2012

\$6.50

REVISADO POR:

NOTARIA VIGÉSIMA DE GUAYAQUIL - ECUADOR
De conformidad con la facultad que me confiere el Artículo Dieciocho, Numeral Cinco de la Ley notarial, reformada mediante decreto Supremo número dos mil trescientos ochenta y seis, Publicado en el Registro Oficial el doce de Abril de mil novecientos setenta y ocho: DOY FE Que, la fotocopia precedente compuesta de foja es igual al documento que me fué exhibido y que devolví al interesado Guayaquil, 13-ago-2012 200.....


Dr. J. Antonio Huez Quevedo
NOTARIO VIGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR